

Diez y Maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARA
VEDIS. ANO DE MIL Y SEISCIENT
TOS Y SETENTA Y SEIS.



Yo el dicho Maestro de Cantabria estable
 Como me xon ayala gar de dicho
 digo que lo mo es no lo ayo y exerce
 el oficio de Cantabreas con tinuamun
 te dan a esta villa todo lo nuzta ayo de
 leona x of Cantabreas se xoy y todo lo de may
 se ne cuenta a mi oficio y aora de nuzta
 meate, lo oficio y me obligo adarlo me
 zed a yo de todo lo en fecho y lo de may
 de que esta villa nuzta se le se nuzta a
 al y guardillo ha a eroda, los Cantabreas q
 des ayo al y guardillo of me dny a yo bay
 ados a yo al y los guardillos y me dny a
 zumbay a yo al y a me dny a yo al
 late a a yo al y se nuzta a yo al el milla
 con la nuzta de yo al y se nuzta a yo al
 de lo bay me de yo al y se nuzta a yo al
 otros cargas que bay en yo al y a yo al
 me quitar me de yo al y se nuzta a yo al
 me dny a yo al y se nuzta a yo al
 haen con yo al y se nuzta a yo al
 me dny a yo al y se nuzta a yo al
 se nuzta a yo al y se nuzta a yo al
 ra yo al y se nuzta a yo al
 dicha villa me dny a yo al